

57034

Guayaquil, 14 de mayo de 1991

6

Sr. Dr.  
**FRANCISCO LEONE DI VANNA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**BORSEA S.A.**", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en todos sus negocios y operaciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Vigésimo Primero del canton Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 23 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, el 31 de julio de 1989.

Usted reemplaza en el cargo al señor Pablo Garcia Barriga.

Muy atentamente,

Ivan Ledesma Figueroa  
GERENTE GENERAL

0902532571

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

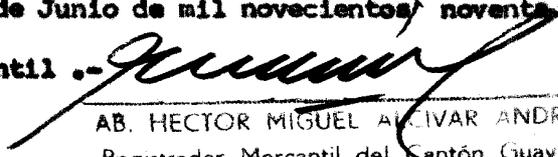
Guayaquil, 14 de mayo de 1991

**Dr. Francisco Leone Di Vanna**

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de " BORSEA S. A." a foja 15.893, número 5.637 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.767 del Repertorio .- Archi-**

27  
ADH

vándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional .- Guayaquil, seis de Junio de mil novecientos noventa y uno .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, Se tomó nota de este Nombramiento a foja 34.750 del Registro Mercantil de 1.989, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, seis de Junio de mil novecientos noventa y uno .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

